

PRESENTACIÓN

Para nosotros, ciudadanos del siglo XXI, la libertad es un valor absoluto, convertido en un derecho fundamental de la persona humana. Ésta se define por la libertad, sinónimo de inteligencia racional y de conciencia moral. Desde siempre el hombre ha aspirado a su libertad, pero como liberación de las múltiples ataduras que la naturaleza, pero, sobre todo, los hombres imponen arbitrariamente. El «miedo a la libertad» es un problema del hombre contemporáneo, que no le importa que otros piensen por él. Por el contrario, nada ha deseado tanto el hombre desde la antigüedad como ser libre.

La Edad Media europea es un momento crucial en la historia de la libertad humana. El deseo de libertad animó sus principales revueltas, incluida la Iglesia, que reivindicó su independencia del mundo laico que la había sometido con la imposición del régimen feudal. A partir de mediados del siglo XI, la libertad fue el santo y seña del gran movimiento de reforma gregoriana. A su vez, los campesinos y los habitantes de los burgos reclaman la libertad frente a los obstáculos que impone la nobleza, dando lugar a la conquista de las primeras libertades, que comienzan teniendo carácter de privilegios. La libertad en sentido moderno adquirirá carácter de derecho subjetivo a partir del siglo XVIII. El hombre medieval permanece en el umbral de esa libertad vislumbrada como tierra prometida, según un proceso de lucha, de reforma, de progreso siempre inacabado.

En los filósofos griegos encontramos las primeras reflexiones sobre la libertad humana. En los presocráticos predomina la visión fatalista del mundo: el Universo está sujeto a leyes inmutables. Sócrates entiende ya la libertad en sentido moral: libertad de las trabas interiores para el conocimiento del bien. Los filósofos posteriores dan a la libertad carácter socio-político: el poder de participar y de administrar la vida y la organización de la Polis, pero sin olvidar la libertad como dominio de uno mismo, incluso frente al orden cósmico predeterminado. Aristóteles inscribe la libertad humana en la doctrina sobre el acto voluntario, que le diferencia de los demás seres físicos, que obran espontáneamente. La libertad implica el poder de elección.

El Cristianismo introduce un factor nuevo, religioso: la esclavitud del pecado, de la que el propio hombre ha sido la causa. Si el hombre fue libre para pecar, sigue siendo libre para liberarse del pecado con el auxilio de la gracia. En este contexto desarrolla san Agustín la reflexión sobre la libertad y la gracia. Según santo Tomás de Aquino, para que haya libertad es necesario que desaparezca la coacción, y que el entendimiento aprehenda el bien, objeto de la voluntad. Ésta podrá elegir el bien verdadero o no. Duns Escoto da la primacía a la voluntad sobre el entendimiento. Aquella se determina a sí misma creando la rectitud, tanto en orden a los medios como en orden al fin último. El pensamiento moderno, por su parte, se caracteriza por la superación del concepto de libertad ontológica, entendiéndola desde la acepción psicológica: capacidad de elegir.

El debate sobre la libertad humana no tiene término. Mientras para unos la libertad suscita perspectivas fascinantes de cara a la realización del hombre, otros dudan de ella, tachándola de espejismo social, psicológico o religioso. Según éstos, «más allá de la libertad y de la dignidad» hay un determinismo antropológico. Sin embargo, los representantes de esta interpretación son cada vez menos. La libertad sigue siendo el motor fundamental de la liberación, y las personas aspiramos a vivir en libertad, porque es consustancial a nuestro ser.

El presente conjunto de trabajos sobre «la libertad en la filosofía medieval» viene a confirmar esta idea nuclear de nuestra cultura: la libertad es un bien individual y colectivo. Los filósofos medievales contribuyeron especialmente a clarificar su sentido y a impulsar su realización.

Jorge M. Ayala